

**ACREDITA | AUTOINFORME PARA LA ACREDITACIÓN-
AKREDITAZIORAKO AUTOTXOSTENA
CENTRO: ESCUELA POLITECNICA SUPERIOR
UNIVERSIDAD: MONDRAGON UNIBERTSITATEA
TÍTULO: GRADO EN INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA INDUSTRIAL**

Curso 2012-2013

Informe de acreditación

Título:

M2GE 2500199 - GRADO EN INGENIERIA EN ELECTRÓNICA INDUSTRIAL

Curso: 12-13

Centro responsable: Escuela Politécnica Superior

Universidad: MONDRAGON UNIBERTSITATEA

Fecha: 05-02-2014

Indice

- I.- INTRODUCCIÓN
- I.0.- NOTAS PREVIAS
- I.1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DEL TÍTULO
- I.2.- PROCESO QUE HA CONDUCIDO A LA ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE ESTE INFORME
- I.3.- VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO ESTABLECIDO
- I.4.- MOTIVOS POR LOS QUE NO SE HA LOGRADO CUMPLIR TODO LO INCLUIDO EN LA MEMORIA
- I.5.- VALORACIÓN DE LAS PRINCIPALES DIFICULTADES
- I.6.- MEDIDAS CORRECTORAS QUE SE ADOPTARON
- I.7.- PREVISIÓN DE ACCIONES DE MEJORA
- II.- CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES
- DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO
- VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA
- DIMENSIÓN 2. RECURSOS
- VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA
- DIMENSIÓN 3. RESULTADOS
- VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

- ANEXO.- RELACIÓN DE EVIDENCIAS E INDICADORES PARA LA ACREDITACIÓN

I.- INTRODUCCIÓN

I.0.- NOTAS PREVIAS

Notas

Primera.

El presente autoinforme de acreditación del Grado en Ingeniería en Electrónica Industrial ha sido elaborado para tomar parte en el programa ACREDITA, siguiendo los protocolos publicados por la ANECA y UNIBASQ. Se ha estructurado en tres apartados: Introducción (apartado I), Cumplimiento de los criterios y directrices (apartado II), y un anexo. Cada una de las dimensiones del apartado II, se ha dividido en dos partes, una de valoración descriptiva y otra de valoración semicuantitativa. En las valoraciones descriptivas se indica, mediante el código asignado a cada uno de ellos, en qué evidencias o indicadores se fundamenta el análisis realizado por los responsables del título; y en las tablas de valoración semicuantitativa, al lado de la valoración de cada subcriterio, se ha especificado también en qué evidencias o indicadores se fundamenta dicha valoración. El anexo recoge, ordenados por código, la relación de evidencias e indicadores solicitados por las Agencias de Calidad y los propuestos por el título a los que se ha hecho referencia a lo largo de las valoraciones. Al lado de cada una de las evidencias e indicadores se ha indicado con 'Si' o 'No' si se han anexado al autoinforme, entendiendo que los no anexados a este autoinforme podrán mostrarse en la visita. En la columna de la derecha se especifica en qué subcriterio se ha hecho referencia a la evidencia o indicador en cuestión. Los valores de los indicadores se muestran en este mismo anexo (en ocasiones para los tres últimos cursos, 2010-2011, 2011-2012 y 2012-2013; o solo para alguno de ellos, dependiendo de la información de que se dispone). En documentos aparte se han adjuntado las evidencias marcadas con 'Si' en la relación del anexo.

Segunda.

La evidencia [EVAC0023M2GE](#) representa y describe brevemente el modelo organizativo de la Institución, con el fin de facilitar la comprensión del autoinforme.

I.1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DEL TÍTULO

Datos

Denominación	Grado en Ingeniería en Electrónica Industrial (2500199)
Nº de créditos	240
Universidad	MONDRAGON UNIBERTSITATEA
Centro donde se imparte	Escuela Politécnica Superior
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro y, en su caso, modalidad en la que se imparten las menciones/especialidades	-Presencial -A distancia (Curso de adaptación)

I.3.- VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO ESTABLECIDO

Valoración

En el cuadro siguiente se resume de modo esquemático la valoración del cumplimiento del proyecto establecido en la memoria de verificación del título y en la modificación posterior.

Aspecto del proyecto	Nivel de cumplimiento (sí, no, parcialmente)	Observaciones
Relevancia del perfil de egreso.	Sí	Los grupos de interés han ratificado que el perfil de egreso definido en la memoria de verificación sigue siendo relevante.
Competencias del título.	Sí	El título integra las competencias de la ORDEN CIN 351/2009 y las competencias del MECES, y se verifica que los estudiantes las han adquirido.
Información pública y accesible para los futuros estudiantes.	Sí	La información publicada en la web se ha mejorado sustancialmente desde la implantación del título en el 2008.
Información facilitada a los estudiantes matriculados.	Parcialmente	La información facilitada a los estudiantes matriculados es relevante, actualizada y se facilita a tiempo, excepto en el caso de las guías docentes, que se han facilitado con retraso.
Acceso, admisión y reconocimiento de créditos de los alumnos que cursan el título completo.	Sí	Se han respetado los criterios de admisión y de reconocimiento de créditos, así como el nº de plazas establecido en la memoria de verificación.
Acceso, admisión y reconocimiento de créditos de los alumnos en el curso de adaptación.	Parcialmente	Se han respetado los criterios de admisión y de reconocimiento de créditos; pero los responsables del título admitieron en el curso 2012-2013 a más alumnos y alumnas de los establecidos en la memoria, previa dotación de los recursos correspondientes.
Desarrollo del plan de estudios, incluidas las acciones de movilidad y las prácticas externas y TFGs.	Parcialmente	El plan de estudios, incluidas las acciones de movilidad y las prácticas externas y TFGs se desarrollaron tal como se previó en el título hasta el 2011-2012 incluido; pero, a partir del 2012-2013, no se habilitaron (ofertaron) los itinerarios 'sistemas empotrados' y 'electrónica industrial'.
Plan de dotación de PDI.	Parcialmente	El plan de dotación de PDI se ha cumplido; pero no se ha alcanzado el porcentaje del PDI con título de doctor (el 50% del total) que previeron los responsables del título. Por otro lado, si bien la experiencia docente del PDI es adecuada, la experiencia investigadora, valorada en sexenios, es muy discreta.
Plan de dotación de PAS	Sí	El plan de dotación de PAS se ha abordado según lo previsto.
Plan de dotación de recursos materiales	Sí	El plan de dotación de recursos materiales se ha abordado según lo previsto.
Resultados académicos del título	Sí	En general, se han alcanzado los resultados académicos previstos en la memoria de verificación con buenas tasas de éxito, de abandono, de eficiencia y de graduación.
Resultados de satisfacción del título	Sí	Los resultados de satisfacción en términos numéricos son buenos, y deben tomarse en cuenta tanto las fortalezas como las propuestas de mejora que los diferentes grupos de interés han aportado.
Implantación del SGIC	Sí	El sistema de garantía interna de la calidad se halla implantado y contribuye a la mejora del título.
Cronograma de implantación	Sí	La implantación de título (Plan 2008) y la de su modificación posterior (Plan 2012) se han realizado en los plazos previstos.

I.4.- MOTIVOS POR LOS QUE NO SE HA LOGRADO CUMPLIR TODO LO INCLUIDO EN LA MEMORIA

Motivos

Los motivos por los que no se ha podido cumplir con lo establecido en la memoria son:

a) En relación a la información facilitada a los estudiantes matriculados.

La modificación del plan de estudios y la implantación gradual del mismo (cada curso por año) ha traído como consecuencia que un porcentaje de las guías docentes de los cursos superiores se hayan publicado con posterioridad a la matrícula de los alumnos de nuevo ingreso en el título.

b) En relación a la admisión de los alumnos en el curso de adaptación.

Los responsables del título entienden que el nº de plazas consignado en la memoria es una referencia aproximada del nº de plazas que puede gestionar la Institución, previa dotación de recursos adicionales (humanos y materiales). En este contexto se entiende que, si los recursos se incrementan y el título sigue siendo gestionable, el nº de plazas previsto puede ser superado. Los motivos por los que las plazas ofertadas se incrementaron fueron:

1º.- inicialmente se generó la expectativa de que el curso de adaptación se implantaría en el curso 2011-2012 (sin esperar al 2012-2013), con lo que la Institución se vio 'obligada' a atender a la demanda del 2011-2012 y del 2012-2013 a la vez.

2º.- la oferta de plazas del curso de adaptación era muy reducida en el sistema universitario vasco.

3º.- el incremento de la demanda de plazas debido a la incertidumbre suscitada entre los ingenieros técnicos ante el temor de que pudieran perder oportunidades laborales,

c) En relación a los itinerarios no ofertados a partir del curso 2012-2013. Los motivos para no ofertarlos fueron:

1.-La formación contenida en ellos era más propia del máster que del grado.

2.-Los responsables del título querían potenciar la realización del TFG con prácticas asociadas que permitiera a los alumnos tener una experiencia amplia en la empresa, porque ese ha sido el diferencial de la Institución, muy bien valorado por los alumnos y las empresas durante la etapa de la Ingeniería Técnica.

d) En relación a la experiencia investigadora limitada del PDI.

El PDI ha participado en actividades de transferencia, pero no en actividades de producción científica propiamente dicha. Debe tenerse en cuenta que la investigación y el doctorado se implantaron en la Institución en del año 2000. Por otro lado, 5 de los doctores del título son de nueva incorporación (habiendo obtenido recientemente el grado de doctor).

I.5.- VALORACIÓN DE LAS PRINCIPALES DIFICULTADES

Valoración de las dificultades

Las principales dificultades para la implantación del proyecto del título han sido:

a) La publicación de la Orden CIN 351/2009 con posterioridad a la puesta en marcha de los títulos de grado, lo que trajo consigo la modificación obligada del título.

b) La publicación del RD 861/2010 que modificó el RD 1303/2007, en el que se regulaban aspectos como, el reconocimiento de ECTS, la necesidad de verificación de los cursos de adaptación, etc..

c) La publicación del RD 1618/2011 que establece el reconocimiento de estudios en el ámbito de la educación superior; y en concreto lo dispuesto por el artículo 5, apartado 2, dado que hasta la fecha el Ministerio no ha determinado los criterios que deben aplicarse cuando exista relación directa entre las enseñanzas de estudios superiores.

d) La publicación del RD 1707/2011 que regulaba las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios y su posterior derogación, con la consiguiente inseguridad jurídica generada en las Universidades y la dificultad añadida a la gestión de éstas.

I.6.- MEDIDAS CORRECTORAS QUE SE ADOPTARON

Medidas

Las medidas correctoras aplicadas están relacionadas directamente con las dificultades expuestas en el apartado 1.5.

- a) Los responsables del título decidieron abordar una modificación del plan de estudios antes de que la primera promoción del grado finalizaran los estudios para atender a la Orden CIN 351/2009, al RD 861/2010, y al RD 1618/2011.
- b) La publicación y posterior derogación del RD 1707/2011 obligó a los responsables del título a solicitar a las empresas e instituciones que acogen a los alumnos y alumnas en prácticas y TFG, primero la adecuación de estas a la norma y, posteriormente, la vuelta a la situación anterior a la publicación.

I.7.- PREVISIÓN DE ACCIONES DE MEJORA

Previsión

Las acciones de mejora surgidas en el proceso de elaboración de este autoinforme son las referidas a continuación. A falta de ser contrastadas con los evaluadores externos, se proponen como posibles acciones de mejora, sin perjuicio de otras que pudieran surgir posteriormente:

- 1.- Identificar e implementar acciones de apoyo a los alumnos con dificultades académicas en 1º de Grado.
- 2.- Los responsables del título deben valorar la posibilidad de incrementar en el 1er. curso los contenidos alineados con el perfil más técnico de la titulación
- 3.- El 100% de las Guías docentes del título deben publicarse con antelación a la matrícula de los alumnos.
- 4.- Debe mejorarse y ampliarse la información en la web referida a los resultados de la implantación del SGIC (seguimiento, acreditación,..)
- 5.- Debe abordarse el nuevo plan de acciones para la captación de doctores (o capacitación del PDI actual) prevista para el sexenio 2013-2018 en la evidencia [EVAC0006M2GE](#), con el fin de lograr que el 50% del PDI acredite estar en posesión del título de doctor.
- 6.- Debe diseñarse un plan específico para incrementar la producción científica del PDI.
- 7.- Perfeccionar el modelo educativo, identificando las claves y consensuando el sistema de evaluación que debe utilizarse para valorar los Proyectos de semestre.

I.2.- PROCESO QUE HA CONDUCIDO A LA ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE ESTE INFORME

Proceso

Una vez que la Institución adoptó la decisión de participar en la experiencia piloto de ACREDITA, se identificaron los equipos de trabajo para la redacción del autoinforme. Los siguientes:

1. Equipo A, de aprobación del proceso y del autoinforme. En este equipo han participado: el Vicerrector de Mondragon Unibertsitatea, el Director General de la Escuela Politécnica Superior, el Coordinador de Ingeniería, el Coordinador de Calidad, los Coordinadores de los Departamentos de Electrónica e Informática y de Mecánica y Producción Industrial, el Coordinador de título, 1 PDI de la titulación, la Secretaria Académica, 1 técnico de calidad (representante del PAS), 1 alumna, y 1 representante del PAS (Sistemas de Información).
2. Equipo B, de recopilación de evidencias e indicadores y de redacción del autoinforme. En este equipo han participado: el coordinador de título, 1 técnico de calidad (representante del PAS), la Secretaria Académica y 3 PDIs de la titulación.

Las fases seguidas para la elaboración del informe fueron:

Paso 1.- Designación de los equipos y definición del proceso

Paso 2.- Lectura comentada del protocolo de ACREDITA (guías de ANECA, UNIBASQ).

Paso 3.- Identificación de las evidencias e indicadores requeridos.

Paso 4.- Elaboración de una encuesta dirigida a los siguientes colectivos¹:

a- Estudiantes de 4º (del título completo): 20 alumnos encuestados, con una tasa de respuesta del 85% (ver evidencia [EVAC0009M2GE](#)).

b- Estudiantes (del curso de adaptación): 29 alumnos y alumnas encuestados, con una tasa de respuesta del 72,4% (ver evidencia [EVAC0011M2GE](#)).

c- PDI con docencia en la titulación: 31 profesores y profesoras encuestadas, con una tasa de respuesta del 64,5% (ver evidencia [EVAC0010M2GE](#)).

d- PAS: 19 PAS encuestados, con una tasa de respuesta del 89% (ver evidencia [EVAC0017M2GE](#)).

Paso 5.- Se ha mantenido una reunión (por separado) con representantes de los alumnos y las alumnas, del PDI y del PAS para contextualizar y profundizar en las valoraciones dadas por cada uno de estos tres grupos de interés.

Paso 6.- Se han mantenido 6 reuniones con representantes de empresas para contrastar el perfil de egreso de los titulados en comparación con el perfil de egreso definido en el 2008, cara a la verificación del título.

Paso 7.- Elaborado el primer borrador del autoinforme, este se ha compartido con varias personas del PDI y del PAS distintas de las que han participado en los equipos A y B.

Paso 8.- Contraste del borrador del autoinforme con el Equipo A en dos reuniones y aprobación del informe final en la última de ellas.

Nota 1.- En el sistema de gestión de la Institución existen diferentes encuestas de satisfacción del alumnado con respecto al desarrollo del semestre (ver evidencia [FROD0100](#)) y encuestas de satisfacción de PDI con respecto al desarrollo de la docencia del semestre (ver evidencia [FROD0101](#)); pero no se había previsto una encuesta formulada desde una perspectiva global del título. Por eso, se acordó preparar una específica que el Comité del Sistema de Gestión decidirá si integrarla o no en el SGIC y cómo.

II.- CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Valoración descriptiva del subcriterio 1.1.

1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.

La implantación del plan de estudios 2008 se hizo de acuerdo con lo establecido en la memoria verificada (según el calendario previsto y según las materias/ asignaturas previstas). En el 2011-2012, debido a la publicación de la Orden CIN 351/2009, se solicitó una modificación del plan de estudios (plan 2012) para adaptarlo a las directrices establecidas en dicha Orden. Esta circunstancia se aprovechó para solicitar la verificación del curso de adaptación así como de la normativa marco de reconocimiento de créditos. En el nuevo plan (2012) se eliminaron dos itinerarios curriculares, los denominados 'sistemas empotrados' y 'electrónica industrial', debido principalmente a que las materias que los constituían eran mayoritariamente más propia del máster que del grado. Por otro lado, los responsables del título querían potenciar la realización del TFG con prácticas asociadas que permitiera a los alumnos tener una experiencia amplia en la empresa; porque desde siempre la realización de un proyecto de larga duración en la empresa ese ha sido un diferencial de la Institución, muy bien valorado por los alumnos y las alumnas y las empresas colaboradoras. Por estos dos motivos aunque, a partir del curso 2012-2013, esos dos itinerarios no se habilitaron. La organización del plan de estudios se concibió tendiendo a concentrar en el primer curso la formación básica del título; en segundo, la formación común a la rama industrial; en tercero, la formación específica de la rama de electrónica; y en 4º la formación transversal, las prácticas y TFG. En general, tanto el PDI como los alumnos y las alumnas valoran positivamente la secuenciación de las asignaturas del plan de estudios y, en su opinión, permite la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos para el título. Sin embargo, los alumnos consideran insuficiente el número de créditos de materias alineadas con la titulación impartidos en el primer curso. Los responsables de título analizarán cómo atender a esta demanda.

En las sesiones de evaluación semestrales que hace el PDI, se analizan la tasa de éxito y de rendimiento del semestre, prestando especial atención a aquellos valores que se sitúan notoriamente por encima o por debajo de la media. En las reuniones de seguimiento (ver evidencia [FRGC0248](#)) se contrastan con los alumnos los resultados académicos del semestre, los resultados de los indicadores de los procesos directamente relacionados con la formación reglada y los resultados de las encuestas de satisfacción del semestre/curso (ver indicador [OD06M2GE](#)), identificándose las oportunidades de mejora. Esta opinión se ratifica con los resultados académicos obtenidos por los alumnos (Ver indicadores [OD01M2GE](#); [OD02M2GE](#); [OD04M2GE](#); [OD05M2GE](#); y [ACR0009M2GE](#)).

En opinión de los alumnos, las alumnas y del PDI, el tamaño de grupo es adecuado para las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas.

En las encuestas y en las reuniones de seguimiento, el alumnado destaca -entre otras fortalezas- la cercanía y accesibilidad del PDI, porque los profesores y profesoras del título habitualmente ejercen la función docente y, además, funciones de tutoría, motivando y orientando a los estudiantes que lo precisen. Esta acción tutorial del profesorado y las acciones de orientación (ver evidencia [FROP0059](#)) previstas a lo largo del título, permiten a los alumnos y las alumnas adoptar las decisiones más relevantes para su curriculum académico.

Observación: Las valoraciones aludidas en este subcriterio se han recogido en los indicadores [ACR0001M2GE](#); [ACR0002M2GE](#); [ACR0003M2GE](#), respectivamente).

Valoración descriptiva del subcriterio 1.2.

1.2. El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

Con el fin de verificar la relevancia del perfil de egreso, los miembros del equipo de título se han entrevistado con 6 de las 15 empresas que se visitaron en el 2008 y de paso recabar su opinión sobre los recién egresados (ver evidencia [EVAC0026M2GE](#)). Todos ellos han venido a ratificar la relevancia del perfil de egreso, aunque unos y otros dan distinta importancia a las diferentes competencias. En general, opinan que el perfil de egreso refleja en buena medida las necesidades de las empresas del sector, en las que la comunicación oral, el dominio del inglés y la relación con las personas, son fundamentales. Varios de ellos coinciden en que los egresados dan poca importancia a los factores económicos frente a los técnicos. El equipo de título analizará las aportaciones de las empresas y sopesará cómo proceder: si atender a las propuestas y, en caso de hacerlo, cómo proceder (incluyendo nuevas competencias, reforzando aspectos concretos de las ya existentes...).

Emplazados a valorar de 1 a 10 la adecuación del perfil de egreso a las necesidades reales, los representantes de empresas entrevistados, lo valoraron con el promedio recogido en el indicador [ACR0042M2GE](#).

En paralelo, se solicitó a los alumnos su opinión sobre el perfil de egreso adquirido y la contribución de este a su desarrollo profesional, y estos lo han valorado positivamente (ver evidencia [EVAC0011M2GE](#) e indicador [ACR0041M2GE](#)). Por otro lado, varios de los alumnos y alumnas de 4º de Grado se hallan colaborando en tareas de investigación con los grupos de investigación de la Institución; y los investigadores responsables de los proyectos en los que colaboran consideran que el perfil de egreso es también adecuado.

Por último, el interés académico del título viene avalado por la demanda que tiene entre el alumnado de Bachillerato.

Los responsables del título consideran que el perfil de egreso del título era relevante en el 2008, cuando el grado se implantó; y que sigue siéndolo en la actualidad.

Nota 1: Para el diseño del Grado en Ingeniería en Electrónica Industrial en el 2008, el equipo de diseño se entrevistó con 20 personas de 15 empresas con el fin de contrastar con ello el perfil de egreso previsto en el título.

Valoración descriptiva del subcriterio 1.3.

1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

La institución cuenta con un modelo organizativo propio que promueve la participación y la coordinación de las personas en equipos mixtos, formados por el PDI y PAS (ver evidencia [EVAC0023M2GE](#)). En este contexto la coordinación docente se articula con tres equipos::

a) **El equipo de coordinadores de grado** (ver, a manera de ejemplo, la evidencia [EVAC0020M2GE](#)), formado por coordinadores de todos los títulos de grado, el coordinador de ingeniería y la secretaria académica. Se reúne quincenalmente y su cometido principal es establecer los objetivos y líneas estratégicas comunes a las enseñanzas de grado y hacer el seguimiento oportuno del proceso de enseñanza-aprendizaje.

b) **El equipo de título** (ver, a manera de ejemplo, la evidencia [EVAC0013M2GE](#)), formado por el Coordinador del título, los coordinadores de los distintos semestres del título (1 coordinador/a por semestre), un miembro del Equipo de movilidad, un miembro del Comité de TFG /TFM, el representante del Equipo de captación. Se reúne una vez al mes y su cometido principal es definir las estrategias del título, coordinar la actividad docente del título y elaborar el PG anual.

c) **El PDI del semestre, denominado 'lan-talde' en el seno de la Universidad** (ver, a manera de ejemplo, la evidencia [EVAC0015M2GE](#)). Se reúne quincenalmente y su función principal es llevar a cabo la acción formativa, habiendo dimensionado adecuadamente la carga lectiva de sus asignaturas y la del conjunto de las actividades del semestre, para hacer posible que los alumnos y las alumnas adquieran los resultados de aprendizaje previstos en el plan de estudios.

Los alumnos y las alumnas valoran bien la coordinación docente (ver indicador [ACR0004M2GE](#)). En concreto, la coordinación del PDI para el desarrollo de los proyectos POPBL/PBL del semestre es identificada como una fortaleza por los alumnos.

El PDI, en general, está satisfecho con los esfuerzos de coordinación que realiza (ver indicador [ACR0005M2GE](#)). De hecho, considera que la coordinación del PDI es la piedra angular del modelo educativo de las enseñanzas de Grado; pero también ha apreciado aspectos que mejorar: por ejemplo, a veces coinciden las fechas de entrega de los trabajos a realizar por los alumnos; los profesores piensan que debería estructurarse y planificarse el uso de las herramientas informáticas (MATLAB, MAPLE, etc...) a lo largo de los diferentes cursos. Por último, cabe indicar que el I+D+D atiende también a la coordinación entre las mismas asignaturas impartidas en el curso de adaptación y las impartidas en el título en modalidad presencial, con el fin de garantizar que las competencias y los resultados de aprendizaje adquiridos por los estudiantes y las estudiantes sean los mismos, independientemente de su modalidad de enseñanza.

Otros indicadores relacionados con este subcriterio pueden ser: [ACR0002M2GE](#); [ACR0001M2GE](#); [ACR0022M2GE](#); [OD05M2GE](#); [OD04M2GE](#); [OD03M2GE](#); [OD02M2GE](#); [OD01M2GE](#); y [ACR0009M2GE](#);

Por todo lo expuesto, los responsables del título consideran que este cuenta con mecanismos de coordinación docente eficaces, pero que hay algunos aspectos que podrían mejorarse.

Valoración descriptiva del subcriterio 1.4.

1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

Valoración en relación al nº de estudiantes matriculados y nº de plazas ofertadas

Los alumnos y las alumnas de nuevo ingreso en este grado corresponden a tres colectivos: A.- Alumnos y las alumnas que acceden por primera vez al SUE (Sistema Universitario Español) tras finalizar el Bachillerato o el CFGS, y que cursan los estudios en modalidad presencial y con dedicación completa. B.- Alumnos y las alumnas (colectivo reducido) que acceden al título habiendo iniciado estudios universitarios (los mismos u otros) en esta u otra universidad, y que han solicitado trasladar su expediente a esta Institución y al Grado de Ingeniería en Electrónica Industrial en concreto. C.- Alumnos y las alumnas matriculados en el curso de adaptación, en modalidad 'a distancia'. Todos ellos cumplen los requisitos exigidos por la legislación vigente.

Los colectivos A., y B. cursan los estudios con dedicación completa, aunque en ocasiones se hallen matriculados en un nº inferior (o incluso reducido) de ECTS. Ello es debido, o bien a que parte de los créditos les han sido reconocidos en el marco de la normativa de reconocimiento de créditos incluida en la memoria de verificación, o bien a que no han promocionado de curso porque se lo impide la normativa académica de grado. El 90,2% de los alumnos procede de Bachillerato (modalidades de Ciencias de la Naturaleza y la Salud, y Tecnología), con las PAU superadas; y el 9,7% de Formación Profesional.

En la memoria de verificación del título (plan 2008), se indicó que el nº de plazas de nuevo ingreso sería 40 en cada año pero los responsables del título decidieron reducirlas a 35 en la modificación del plan de estudios (plan 2012), para ajustarlas mejor a la demanda real del título. El indicador [PA02M2GE](#) muestra la evolución del nº de alumnos de nuevo ingreso en el título de los tres últimos cursos¹.

Los responsables del título apreciaron que existía una demanda importante de alumnos y alumnas interesados en realizar el curso de adaptación y que la Institución contaba con recursos suficientes para ponerlo en marcha, por lo que en la modificación del título propusieron establecer 20 plazas para este curso. Sin embargo, en el 2012-2013 la demanda fue muy superior al nº de plazas ofertado y se admitió a un nº de alumnos superior (56) al previsto en la memoria de verificación. Ello fue debido a:

1º.- que inicialmente se generó la expectativa de que el curso de adaptación se implantaría en el curso 2011-2012 (sin esperar al 2012-2013), con lo que la Institución se vio 'obligada' a atender a la demanda del 2011-2012 y del 2012-2013 a la vez.

2º.- la oferta de plazas del curso de adaptación era muy reducida en el sistema universitario vasco.

3º.- la incertidumbre suscitada entre los ingenieros técnicos ante el temor de que pudieran perder oportunidades laborales.

Los responsables del título que asumieron la responsabilidad de admitir a un nº mayor de alumnos, asumieron también el deber de dotar a los alumnos y las alumnas, al PDI y al PAS de los recursos requeridos para el desarrollo de la docencia con calidad. Consideran que es una situación transitoria que irá reconduciéndose en los próximos cursos.

La nota más baja con que accedieron los alumnos de Bachillerato en el 2012-2013 fue de 5,54 y 5,84 en el caso de los CFGS (siendo la nota media de acceso de cada uno de los colectivos de 5,99 y 6,61 respectivamente). El PDI ha advertido con frecuencia, que, en general, acceden a los estudios universitarios con carencias en Matemáticas y Física (sin que exista necesariamente una correlación directa entre nota de acceso y éxito en estas asignaturas). El PDI se halla estudiando otras alternativas que ayuden a los estudiantes a superar el déficit de formación que tienen en estas dos materias.

Otros indicadores relevantes para este subcriterio son: [ACR0006M2GE](#); [ACR0009M2GE](#); [OD02M2GE](#); [ACR0033M2GE](#); [OD01M2GE](#); [OD04M2GE](#)

Nota 1.- Desde el curso 2012-2013 este indicador engloba a los alumnos y alumnas de nuevo ingreso para cursar el título completo y a los del curso de adaptación

Valoración descriptiva del subcriterio 1.5.

1.5. La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

El título cuenta con las siguientes Guías y Normativas: A. Normativa académica; B. Normativa académica de cursos de adaptación; C. Guía académica Trabajo Fin de Grado; D. Sistema de evaluación Trabajo Fin de Grado; E. Reconocimiento de créditos; y F. Reconocimiento de créditos por actividades extra-académicas.

La A. recoge la normativa académica de todas las enseñanzas de Grado de la EPS (Escuela Politécnica Superior) en formato presencial, entre ellas, el Grado en Ingeniería en Electrónica Industrial. La B., como su nombre indica, se refiere a los cursos de adaptación, entre ellos, el Grado en Ingeniería en Electrónica Industrial. Los documentos C. y D. se refieren a las prácticas externas y al TFG. El documento E. recoge el marco normativo para el reconocimiento de créditos en este Grado; y el F. desarrolla el caso concreto del reconocimiento de créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. Todas estas guías y normativas se han definido atendiendo a las 'Guía y normativa de Grado' definida por la Universidad para este nivel; y se publican y actualizan periódicamente. Excepto la referida al reconocimiento de créditos (E.), el resto son comunes a todos los títulos, por lo que todos los coordinadores y coordinadoras de los estudios de Grado velan por aplicarlas correctamente.

El sistema de evaluación del grado, que evita la prueba única al final del semestre, mejora la tasa de evaluación del alumnado; y el carácter selectivo de los cursos (los alumnos y las alumnas no pueden estar matriculados simultáneamente en más de un curso porque la normativa lo impide) mejora la tasa de éxito y de rendimiento de los alumnos y alumnas.

En lo que se refiere al reconocimiento de créditos, el indicador [ACR0011M2GE](#) muestra el nº medio de ECTS de créditos reconocidos en el Grado de Ingeniería en Electrónica Industrial. En sí mismo, el dato es poco representativo, dado que el 93,45% de los créditos reconocidos corresponde al alumnado matriculado en el curso de adaptación y estos, a su vez, suponen el 32,80% del total de alumnos matriculados en el título. Para contextualizar mejor el indicador y la aplicación misma de la normativa de reconocimiento de créditos, a continuación se detalla qué nº de ECTS se ha reconocido al alumnado que cursa el título completo y al alumnado matriculado en el curso de adaptación.

Colectivos	Nº ECTS reconocidos Curso 2010-11	Nº ECTS reconocidos Curso 2011-12	Nº ECTS reconocidos Curso 2012-13
------------	--------------------------------------	--------------------------------------	--------------------------------------

Alumnos y alumnas que cursan el título completo	736,5	1926	945
Alumnos y alumnas del curso de adaptación	--	--	13504
Total	736,5	1926	14449

Otros indicadores relevantes en relación con la aplicación de las normativas son: el [ACR0009M2GE](#); [OD05M2GE](#); [OD04M2GE](#); [OD01M2GE](#); [EVAC0021M2GE](#); [OD02M2GE](#); y [ACR0033M2GE](#).

Por todo lo dicho, los responsables del título consideran que las guías y normativas son pertinentes y suficientes para el desarrollo de la actividad académica, y considera que la aplicación de las normas académicas es adecuada y contribuye a la mejora de los valores de los indicadores.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Valoración descriptiva del subcriterio 2.1.

2.1. Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, tanto de seguimiento y como de acreditación

Varias de las propuestas y acciones de mejora recogidas en los informes de seguimiento de los cursos 2010-2011 y 2011-2012 (ver evidencia [EVAC0012M2GE](#)) han tenido por objeto mejorar la página web del título, tanto en lo referido al acceso y a la navegabilidad, como en lo referido al contenido de la misma. Actualmente en el apartado CALIDAD de la página web del título, los responsables del programa formativo publican información adecuada y actualizada sobre las características de este.

En el informe externo de seguimiento del título de Grado en Ingeniería Mecánica del 2011-2012, el Comité de Evaluación de Titulaciones que valoró el desarrollo de dicho título incluyó entre las buenas prácticas la 'Información muy completa sobre el sistema interno de garantía de calidad' publicada en la web. Los responsables del Grado en Ingeniería en Electrónica Industrial hacen extensiva aquella valoración a este Grado, puesto que la información es similar en ambos títulos.

Entendiendo que el fin último que persigue el apartado de calidad en la web es transmitir seguridad sobre su oficialidad y la garantía de que cumple con todos los requisitos exigidos por la legislación vigente y las administraciones públicas, en las encuestas realizadas a los alumnos y alumnas del título y al PDI, los responsables del título les preguntaron eso mismo: si 'La información pública del título en la web me ha transmitido seguridad sobre su oficialidad y la garantía de que cumple con todos los requisitos exigidos por la legislación vigente y las administraciones públicas'. Los alumnos y alumnas encuestadas, el PDI y los egresados valoran muy bien este ítem (ver indicadores [ACR0012M2GE](#); [ACR0029M2GE](#); y [ACR0030M2GE](#)).

Por todo ello los responsables de título entienden que la información publicada es relevante y está actualizada.

Valoración descriptiva del subcriterio 2.2.

2.2. La información necesaria para la toma de decisiones de los futuros estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional fácilmente accesible.

El esfuerzo realizado en los últimos años por los responsables del título para transmitir en la web la información necesaria para la toma de decisiones de los futuros estudiantes y otros agentes de interés ha sido notable (ver evidencia [FROD0393](#)). Prueba de ello son las mejoras recogidas en los informes de seguimiento del curso 2010-2011 (ver evidencia [EVAC0012M2GE](#)): 1.-Publicar la Guía docente del título en la web. 2.-Ampliar y mejorar la información sobre movilidad nacional e internacional en la web. 3.-Incluir en la web información sobre oferta de plazas y nota más baja de acceso. 4.-Incorporar en la web información acerca del perfil docente e investigador de los responsables docentes de las asignaturas. 5.-Publicar las normas y Guías del TFG. 6.-Incorporar la información sobre las normativas de reconocimiento de créditos en la web.

A fecha de hoy, toda esta información está actualizada y disponible para los futuros estudiantes y otros grupos de interés.

Los alumnos y las alumnas, los egresados, el PDI y el PAS han valorado la información de la página web con las valoraciones recogidas en los indicadores [ACR0012M2GE](#); [ACR0029M2GE](#); [ACR0030M2GE](#), y [ACR0036M2GE](#) respectivamente. De hecho, los alumnos de 4º (evidencia [EVAC0009M2GE](#)) y los alumnos egresados (evidencia [EVAC0011M2GE](#)) han conocido de primera mano la evolución y mejoras introducidas en la página web.

En el caso de los alumnos se ha pedido su opinión tanto a los alumnos y las alumnas que cursan el título completo como a los que cursan el curso de adaptación (evidencia [EVAC0016M2GE](#)) por tratarse de un colectivo de alumnado de nuevo ingreso reciente y que demandaba aclaración de muchas cuestiones confusas surgidas en la transición al Sistema Universitario adaptado al EEES. Las valoraciones dadas por este colectivo a la información disponible en la página web se han recogido en el indicador [ACR0012M2GE](#), y en la parte cualitativa ha apreciado más fortalezas que aspectos a mejorar.

Para conocer la opinión de los futuros estudiantes y de otros grupos de interés, los responsables del título han atendido a las recomendaciones de UNIBASQ de los informes de seguimiento, por entender que la Agencia, -en el marco del proceso de seguimiento de títulos-, iba a pedir opinión sobre esta cuestión a una muestra de alumnos en edad de acceder a la Universidad, y que el Comité de Evaluación de Titulaciones habrá dado también su opinión al respecto.

Por todo lo expuesto, los responsables del título entienden que la información es bastante completa y responde al subcriterio valorado en este apartado.

Valoración descriptiva del subcriterio 2.3.

2.3. Los estudiantes tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los recursos de aprendizaje previstos.

El equipo de título, el equipo de semestre (lan-talde) y gran parte del PDI utilizan Moodle como herramienta básica para facilitar al alumnado la información que requiere para el desarrollo del curso: los alumnos y las alumnas acceden al horario de clases a través de INTRANET. Del mismo modo, los alumnos que se hallen realizando el TFG tienen un curso Moodle en el que se recogen los documentos más relevantes para el desarrollo del TFG y tiene establecido un procedimiento para depositar la memoria del mismo sin necesidad de personarse en el Centro.

El alumnado cuenta con dos plataformas, además de Internet: Intranet y Moodle.

En Intranet, se encuentran la normativa académica, el calendario académico del curso escolar, el horario. A través de esta plataforma se realizan las encuestas de satisfacción del alumnado, y acceden a la secretaría virtual, para consultar sus calificaciones.

En Moodle, se encuentran el material didáctico de las asignaturas: unidades didácticas, enunciados de ejercicios, prácticas, simulaciones. Así mismo, a través de esta plataforma, se realiza la entrega de los trabajos requeridos por el profesorado. También se utiliza para el desarrollo del proyecto POPBL/PBL. Es la vía de comunicación habitual entre el profesor y los alumnos, a través del foro. De este modo se les comunica las fechas de los puntos de control, recuperaciones, presentaciones, etc...

Los alumnos y las alumnas ven la herramienta muy válida, pero demandan -sobre todo- que todo el PDI del título la utilicen y que la actualización de la información sea más frecuente y rápida. Tanto por las valoraciones de los alumnos (ver indicador [ACR0013M2GE](#)) como por sus comentarios, se aprecia que esta cuestión es mejorable.

Las guías docentes de las asignaturas del título (evidencia [FROD0144](#)) están subidas a la web (apartado plan de estudios) y pueden consultarse posicionándose encima de cada de ellas en el esquema del plan de estudios. En las encuestas, los alumnos y alumnas no han añadido comentarios específicos sobre la pertinencia de la información o sobre si han dispuesto de ellas con suficiente antelación. pero los responsables del título son conscientes de que al comienzo de curso varias guías docentes del plan de estudios no se hallaban publicadas (ver indicador [ACR0014M2GE](#)), motivado en parte por la modificación del plan de estudios

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Valoración descriptiva del subcriterio 3.1.

3.1. El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial los resultados de aprendizaje.

Desde su implantación en el 2010, el SGIC es actualizado y revisado periódicamente para valorar:

- Si los procesos y procedimientos siguen siendo relevantes para la gestión del título. Como resultado de esta revisión, varios procesos y procedimientos han sido modificados.
- Si los procesos y procedimientos contribuyen a alcanzar los objetivos del plan de gestión (y, por lo tanto, del plan estratégico).
- Si dispone de los procesos, procedimientos e instrumentos necesarios para recoger la información de forma fiable, y que esta sea manejable.
- Si las acciones de mejora se priorizan, si se llevan a cabo y si las acciones acometidas han sido eficaces (ver, a manera de ejemplo, la evidencia [ACR0012M2GE](#)).
- Si como resultado de todas estas acciones la percepción de los diferentes grupos de interés en torno al título (organización del título, metodologías docentes y sistema de evaluación utilizados, desempeño docente del PDI, recursos materiales del título, servicios de apoyo, etc.) ha mejorado.
- Si como resultado de todas estas acciones el perfil de egreso de los titulados sigue respondiendo a las necesidades del entorno laboral y permite y facilita la empleabilidad de los titulados (como se explicará más adelante, en este momento esta última cuestión puede valorarse sólo parcialmente dado que la Institución carece de datos de empleabilidad de los alumnos egresados de grado).

Del mismo modo, impulsa la mejora continua a partir de las siete fuentes de mejora que tiene identificadas:

- El análisis de resultados (indicadores) de los procesos;
- El análisis de los procesos mismos;
- Los informes de verificación y de seguimiento del título internos;
- Los informes de verificación y de seguimiento del título externos y las auditorías externas;
- Las reclamaciones, sugerencias y propuestas de mejora presentadas por los grupos de interés;
- Las encuestas realizadas a los distintos grupos de interés, y
- La autoevaluación del Sistema de Gestión.

Esto significa que el análisis de los resultados, y de las recomendaciones o propuestas de mejora realizadas en los distintos informes (verificación, modificaciones sucesivas del título, seguimiento, etc.) se halla incardinado en el sistema de gestión del título, y ello permite a los responsables de la titulación adoptar decisiones relevantes para la mejora del título y hace posible adaptarlo a las nuevas necesidades manteniendo los estándares de calidad requeridos (ver evidencia [EVAC0012M2GE](#)).

Por todo ello, los responsables del título consideran que el SGIC está implementado y es revisado periódicamente, y garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje. Aun así, consideran que debe ampliarse la comunicación y divulgación del SGIC en la web.

Valoración descriptiva del subcriterio 3.2.

3.2. El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos.

La implantación del SGIC a partir del 2010 y el desarrollo de la aplicación KUDE para la gestión del mismo han facilitado la sistemática de la recogida de información (evidencias, indicadores, fortalezas, reclamaciones, sugerencias y propuestas de mejora) y el registro de la información en un sitio único y común a todos los grupos de interés. Al mejorar la calidad de la recogida de información, se ha facilitado mucho el análisis de la situación del título y, por consiguiente, la toma de decisiones.

Por otro lado, gran parte de los indicadores de los requeridos por el Programa MONITOR están integrados en el Sistema de Gestión de la Institución. Sin embargo, el Programa ACREDITA ha incorporado nuevos indicadores no mencionados hasta la fecha en el seguimiento de títulos, lo que ha generado un esfuerzo adicional a los responsables del título. Si las Agencias de Calidad (ANECA y UNIBASQ) conjuntamente con las Universidades definen un marco de indicadores y evidencias estable para el seguimiento y la acreditación, el SGIC facilitará sustancialmente a la Institución la elaboración de los informes solicitados y la aportación de evidencias.

Valoración descriptiva del subcriterio 3.3.

3.3. El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Cuando la Institución responsable del título inició la implantación del SGIC en el año 2010, estableció los procesos, procedimientos e instrumentos necesarios para recoger la información requerida para la gestión del título. Con este fin ha desarrollado una aplicación informática para registrar los procesos y los datos y poder calcular los indicadores, y para registrar las acciones de mejora procedentes de las 7 fuentes de mejora que tiene identificadas.

Estas herramientas de gestión permiten a los responsables del título analizar el desarrollo del plan de gestión anual (alineado a su vez con el plan estratégico de la Institución), en relación a los objetivos previstos, y con ello, los resultados académicos del título (y su evolución), la calidad docente de la titulación, los resultados de satisfacción de los diferentes grupos de interés (alumnos, PDI, PAS y empresas), y puede identificar las fortalezas del título y tomar las decisiones que contribuyan a la mejora del mismo.

En el marco del SGIC se hace el seguimiento anual del título (ver evidencia [EVAC0012M2GE](#) y se valoran las mejoras y las modificaciones realizadas en el proyecto inicial del título, de un año a otro.

En el apartado 'Calidad' de la web se ha publicado la información referida a los resultados de la titulación en el marco del SGIC y de los programas VERIFICA y MONITOR.

Otros indicadores relevantes para ese subcriterio son: [ACR0001M2GE](#), [ACR0026M2GE](#); y [ACR0027M2GE](#)

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

	SUBCRITERIO	A	B	C	D	EVIDENCIAS	INDICADORES
1.1.	La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.		✓			FRGC0248; EVAC0001M2GE; FROP0059	OD04M2GE; OD05M2GE; OD01M2GE; OD02M2GE; OD06M2GE; ACR0001M2GE; ACR0002M2GE; ACR0003M2GE; ACR0009M2GE
1.2.	El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.	✓				EVAC0011M2GE; EVAC0013M2GE; EVAC0015M2GE; EVAC0026M2GE	OD04M2GE; OD05M2GE; OD01M2GE; OD02M2GE; ACR0001M2GE; ACR0002M2GE; ACR0004M2GE; ACR0005M2GE; ACR0009M2GE; ACR0022M2GE; ACR0041M2GE; ACR0042M2GE
1.3.	El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.	✓				EVAC0013M2GE; EVAC0015M2GE; EVAC0020M2GE; EVAC0023M2GE	OD04M2GE; OD05M2GE; OD01M2GE; OD02M2GE; OD03M2GE; ACR0001M2GE; ACR0002M2GE; ACR0004M2GE; ACR0005M2GE; ACR0009M2GE; ACR0022M2GE
1.4.	Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuando para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.	✓					OD04M2GE; OD05M2GE; OD01M2GE; OD02M2GE; PA02M2GE; ACR0008M2GE; ACR0009M2GE; PU0032M2GE; ACR0033M2GE
1.5.	La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada	✓				EVAC0021M2GE	OD04M2GE; OD05M2GE; OD01M2GE; OD02M2GE; ACR0009M2GE; ACR0011M2GE; ACR0033M2GE

	y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.					
2.1.	Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, tanto de seguimiento y como de acreditación.		✓		EVAC0012M2GE	ACR0012M2GE; ACR0029M2GE; ACR0030M2GE
2.2.	La información necesaria para la toma de decisiones de los futuros estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional fácilmente accesible.		✓		FROD0393; EVAC0012M2GE; EVAC0009M2GE; EVAC0016M2GE; EVAC0011M2GE	ACR0012M2GE; ACR0029M2GE; ACR0030M2GE; ACR0036M2GE
2.3.	Los estudiantes tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los recursos de aprendizaje previstos.		✓		FROD0144	ACR0013M2GE; ACR0014M2GE
3.1.	El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial los resultados de aprendizaje.		✓		EVAC0012M2GE	ACR0012M2GE
3.2.	El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos.		✓		EVAC0012M2GE	
3.3.	El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.		✓		EVAC0012M2GE	ACR0001M2GE; ACR0026M2GE; ACR0027M2GE

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

Valoración descriptiva del subcriterio 4.1.

4.1. El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional y calidad docente e investigadora

El título cuenta con 31 PDIs, varios de ellos con amplia experiencia en la docencia (ver evidencia [EVAC0001M2GE](#)), que abarcan todas las áreas de conocimiento de las asignaturas del título. El promedio de dedicación del PDI al título supone prácticamente una cuarta parte de la jornada completa de cada PDI (ver indicador [ACR0017M2GE](#)), lo que da idea del nivel de implicación y vinculación del PDI al título. Como puede apreciarse en esa misma tabla, el 45% está en posesión del título de doctor y 1 PDI acredita experiencia investigadora equivalente a 1 sexenio¹ (ver las evidencias [EVAC0003M2GE](#) y [EVAC0004M2GE](#)). Además, 8 PDIs tutorizan las prácticas externas y TFGs. De ellos, 3 forman parte del PDI con docencia en el título, y hay otros 5 PDIs que tutorizan prácticas externas y TFGs pero no forman parte del PDI de la titulación.

El PDI con docencia en el curso de adaptación o que imparte asignaturas en modo semipresencial ha adquirido formación específica en este ámbito (ver en la evidencia [EVAC0018M2GE](#) las acciones de formación para la docencia semipresencial o a distancia). Varios PDIs han recibido formación de inglés con el fin de incrementar su competencia lingüística para impartir un % de ECTS superior en ese idioma (ver indicadores [GC01M2GE](#), [GC02M2GE](#), [GC03M2GE](#) y la evidencia [EVAC0005M2GE](#)).

A este PDI hay que añadir los profesionales colaboradores con los que cuenta el título en las empresas e instituciones para la tutorización de las prácticas y TFGs (ver evidencia [EVAC0002M2GE](#)).

El núcleo del personal académico se ha mantenido desde el 2008 hasta hoy (67,74%), si bien el nº de profesores dedicados al título se ha reducido en 1 con respecto a los que se previeron en la memoria de verificación. Pero este incremento de PDI no ha conllevado un incremento del % de doctores (ver evidencia [EVAC0006M2GE](#)); aun así el porcentaje de ECTS impartidos por PDI con título de doctor asciende a 41% y en el 57% de las asignaturas del título hay al menos un PDI con título de doctor.

El alumnado del título completo, el de los cursos de adaptación y los egresados valoran con buena puntuación el quehacer docente del PDI del título (ver indicadores [ACR0015M2GE](#) y [EVAC0038M2GE](#)).

Observación: otros indicadores relevantes son el [OD01M2GE](#); [OD02M2GE](#); [OD03M2GE](#); [OD04M2GE](#); [OD05M2GE](#); y [GC04M2GE](#)

Por todo ello, los responsables del título consideran que el personal académico reúne el nivel de cualificación académica requerido y dispone de adecuada experiencia y calidad docente para la docencia en las enseñanzas. Igualmente consideran que el 67,74% del PDI permanece en el título desde su implantación, lo que da a éste continuidad y coherencia de un curso a otro. Pero la experiencia investigadora del PDI es limitada. Tal como se prevé en el plan 2013-2018 deberían preverse acciones de mejora para conseguir que al menos el 50% del PDI de este grado estuviera en posesión del título de doctor y que 3 doctores (en torno a 10%) pudieran acreditar una experiencia investigadora comparable a un sexenio.

Nota 1: Para la estimación de estos sexenios se han tomado como referencia los criterios establecidos por la Resolución de 15 de noviembre de 2013, de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora, por la que se publican los criterios específicos aprobados para cada uno de los campos de evaluación, aplicados al Campo 6., Subcampo 6.2.

Valoración descriptiva del subcriterio 4.2.

4.2. El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

Como puede verse en la evidencia [EVAC0003M2GE](#), actualmente el 77,41% del PDI es permanente; lo que da estabilidad a la titulación de un curso para otro. Por otro lado, el 19,35% es docente en este y otro título, lo que hace que el promedio de dedicación al título sea destacable. Todos ellos tienen una carga docente que les permite una adecuada dedicación al título, que incluye: la docencia propiamente dicha, la tutorización de los POPBLs o proyectos de semestre, la labor tutorial y los diferentes modos de coordinación explicados

anteriormente (ver indicador [ACR0017M2GE](#)).

En relación al PDI, la fortaleza que más subraya el alumnado es la accesibilidad del profesorado; y ello es debido a que los profesores ejercen permanentemente un doble rol, el de profesor y el de tutor.

Cuando el tamaño del grupo (ver indicador [ACR0016M2GE](#)) es demasiado grande para el desarrollo de la actividad formativa prevista (clases de ejercicios, prácticas,..) estos profesores cuentan con el apoyo de otro profesor para la docencia o con personal de apoyo en los laboratorios y talleres (ver evidencia [EVAC0001M2GE](#)). En la modalidad de prácticas rotativas, los alumnos se dividen en varios grupos para garantizar que todos los alumnos y alumnas realicen todas las prácticas.

Observación: otros indicadores que pueden ser relevantes son el [ACR0015M2GE](#); [ACR0003M2GE](#); [ACR0005M2GE](#); [OD01M2GE](#); [OD02M2GE](#); [OD03M2GE](#); y [OD04M2GE](#).

Valoración descriptiva del subcriterio 4.3.

4.3. El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La evidencia [EVAC0004M2GE](#) anexa a este autoinforme, resume el curriculum de cada profesor implicado en las materias/ asignaturas del título. En ellos pueden verse las actividades de investigación, desarrollo y transferencia del PDI. Un 22% del PDI con docencia en el Grado de Ingeniería en Electrónica Industrial participa en los grupos de investigación relacionados con temáticas como • Accionamientos aplicados a la tracción y a la generación de energía eléctrica, • Sistemas Empotrados y • Sistemas electrónicos de potencia aplicados al control de la energía eléctrica. Esta actividad investigadora, -aún discreta-, repercute directamente en el título.

Por otro lado, la Institución responsable del título vela por la actualización permanente del PDI. Atendiendo al plan estratégico vigente, la formación y actualización del PDI se ha articulado en torno a varios ejes (ver evidencia [EVAC0005M2GE](#)):

- Capacitación pedagógica del profesorado en el desarrollo y evaluación de competencias
- Programas de movilidad del profesorado
- Formación en plataformas informáticas
- Capacitación pedagógica del profesorado para el desarrollo de actividades docentes en formato on-line
- Formación en el ámbito de los equipos
- Formación específica en el área de conocimiento
- Formación intensiva para impartición y desarrollo de actividades académicas en diferentes idiomas

La citada evidencia [EVAC0018M2GE](#) detalla el nº de PDI con docencia en la titulación que ha tomado parte en cada una de las acciones formativas de actualización, dado que varias de ellas repercuten directamente en su quehacer diario (ver indicador [ACR0015M2GE](#)).

En la encuesta de satisfacción, el PDI ha valorado con buena puntuación este ítem, pero es la más baja de la encuesta (ver indicador [ACR0018M2GE](#)); fundamentalmente, por la dificultad que le supone compaginar la actividad laboral diaria con las acciones de formación. Aun con todo, los responsables del título concluyen que el PDI se actualiza adecuadamente para abordar, -teniendo en cuenta las características del título-, el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Valoración descriptiva del subcriterio 4.4.

4.4. La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, etc.,

relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

En los documentos 'Plan de incorporación de personal académico' (ver evidencia [EVAC0006M2GE](#)) y 'Plan de innovación y mejora docente' (ver evidencia [EVAC0005M2GE](#)), se han recogido los objetivos que se planteó la Institución en el año 2008, y se cuantifica el nivel de consecución de los mismos en el período 2008-2013.

Por todo ello los responsables del título consideran que la Institución ha hecho efectivos los compromisos cuantitativos incluidos en la memoria de verificación relativos a la dotación de personal, pero no ha logrado su propio objetivo de dotarse con un 50% de PDI con título de doctor, debido a las bajas producidas en la titulación en paralelo con las nuevas incorporaciones. Por otro lado, consideran que, además de los aspectos cuantitativos, debe intensificarse la cualificación investigadora del PDI, previendo un plan de acciones específico.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Valoración descriptiva del subcriterio 5.1.

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

La evidencia [EVAC0007M2GE](#) muestra la estructura del personal de apoyo vinculado al título: se trata de una persona con formación y experiencia acreditada para colaborar en las tareas de soporte a la docencia: es un titulado de formación profesional con amplia experiencia en la docencia y dedicación exclusiva a este título (ver evidencia [EVAC0008M2GE](#)); y tienen asignado un elevado porcentaje de dedicación al título (ver indicador [ACR0019M2GE](#)). Como puede verse, el título cuenta con una estructura de apoyo muy pequeña, porque cuando las actividades formativas de las asignaturas lo requieren el grupo de alumnos se divide en dos y son dos PDIs (no el personal de apoyo) los que atienden a los alumnos y las alumnas, es el caso, por ejemplo, de las asignaturas 'control discreto' y 'control de máquinas eléctricas'.

El personal de apoyo a la docencia propiamente dicho tiene asignadas las funciones propias del PDI, excepto la definición del programa de formación y la evaluación de los estudiantes. Como el resto de PDI, participan en las acciones de actualización y mejora previstas para el PDI (en función de la adecuación a sus cometidos). Por su parte, los técnicos de laboratorios cumplen la función de colaborar con el PDI en la realización de prototipos, ensayos, mediciones, etc.; y realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos y máquinas de los talleres y laboratorios de prácticas, con arreglo a las normas de PRL.

Tanto los alumnos y las alumnas como el PDI han valorado muy positivamente las tareas desarrolladas por los técnicos de laboratorio (ver evidencias [EVAC0009M2GE](#), [EVAC0010M2GE](#) e indicadores [ACR0023M2GE](#) y [ACR0031M2GE](#)).

Por todo lo dicho, los responsables del título consideran que el título cubre de manera correcta las necesidades de personal de apoyo.

Valoración descriptiva del subcriterio 5.2.

5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

Los recursos materiales (aulas, laboratorios y salas de proyecto,...) para la docencia en el título (ver evidencia [FROD0144](#)) son muy buenos. En especial se quiere subrayar el concepto 'sala de proyecto' como espacio de trabajo habilitado para cada grupo de alumnos que, en equipo, desarrolla el POPBL/PBL o proyecto de semestre. En esa sala disponen de la instrumentación y de todo el material requerido para el desarrollo del proyecto (fuentes de alimentación, osciloscopios, generadores de funciones...). Se trata de recursos específicos del título que los alumnos deben gestionarlos eficazmente y utilizarlos con diligencia para evitar las roturas y desperfectos.

La evidencia [EVAC0019M2GE](#) muestra las partidas presupuestarias destinadas anualmente a los recursos materiales y las inversiones más relevantes del Dpto. de Electrónica e Informática del período 2008-2013.

La biblioteca actualiza anualmente los fondos bibliográficos para garantizar que los alumnos y las alumnas dispondrán de la bibliografía básica de las asignaturas del título y su horario de apertura es de 7:45 a 24:00h.

En opinión de los responsables del título, los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

Valoración descriptiva del subcriterio 5.3.

5.3. En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

El título imparte el curso de adaptación en la modalidad 'a distancia', valiéndose de una plataforma virtual. Al margen de esta acción formativa los responsables del título acordaron la puesta en marcha una experiencia piloto para impartir 3 asignaturas de 4º en modo semipresencial, con el fin de facilitar a los alumnos y las alumnas el desarrollo en paralelo de las prácticas externas y TFG.

La infraestructura tecnológica utilizada se aloja en un entorno seguro y fiable, y la velocidad de conexión permite un desarrollo adecuado de las actividades formativas propuestas. El sistema es de fácil acceso para el usuario y cuenta con capacidad suficiente para dar soporte a los estudiantes matriculados.

Los alumnos y las alumnas del curso de adaptación y los de 4º curso han valorado muy bien la plataforma Moodle y el servicio de CAU (ver indicadores [ACR0020M2GE](#) y [ACR0022M2GE](#)).

Valoración descriptiva del subcriterio 5.4.

5.4. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.

El título dispone de un plan de acogida dirigido a los alumnos de nuevo ingreso en el título completo (ver evidencia [EVAC0024M2GE](#)). Cuenta también con un plan de orientación académica y profesional que se va ejecutando gradualmente en la medida en que los alumnos y las alumnas avanzan en los cursos (ver evidencia [FROP0059](#)).

El programa de movilidad se activó en el curso 2011-2012 dirigido a los alumnos de 4º, con distintas alternativas: estudios en el extranjero, SICUE y Proyecto en el extranjero. En el 2012-2013 el 52,63% de los alumnos de 4º curso participó en algún programa de los indicados y se recibieron 6 alumnos 'incoming'. El indicador [ME04M2GE](#) recoge la satisfacción de los alumnos y las alumnas con las acciones de movilidad.

Previo a la estancia, el coordinador o la coordinadora de relaciones internacionales del título define con el alumno o la alumna la formación que cursará en el extranjero. Una vez que el alumno se halla en la universidad de destino, se contrasta si el 'learning agreement' previsto coincide con la formación que realmente cursará y, si es así, se le comunica el reconocimiento a que tendrá derecho siempre que supere las asignaturas y créditos acordados. Una vez finalizada la estancia y tras verificarse la superación de las materias acordadas, se procede al reconocimiento de ECTS.

Por todo lo expuesto, los responsables del título entienden que los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título, y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje y que esta percepción viene avalada por la satisfacción indicada por los alumnos y las alumnas y el PDI (ver indicadores [ACR0023M2GE](#) y [ACR0031M2GE](#)).

Valoración descriptiva del subcriterio 5.5.

5.5. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas obligatorias, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las

competencias del título.

Los alumnos y alumnas en el cuarto curso realizan una de las actividades siguientes:

-Movilidad de 6 ó 12 meses en una universidad extranjera (Para aquellos alumnos que lo soliciten y hayan sido seleccionados).

-Prácticas en la empresa. Normalmente estas se desarrollan conjuntamente con el TFG, en el 4º curso, y se gestionan y desarrollan de modo eficiente, siguiendo la planificación que el Comité de Prácticas y Proyectos establece anualmente

Periódicamente este Comité se reúne para valorar el proceso de asignación de las prácticas y TFGs, proponer las actualizaciones de las guías y normativas correspondientes, valorar los resultados académicos obtenidos por los alumnos y las alumnas, y los resultados de satisfacción de las partes implicadas.

Uno de los hitos más importantes del proceso es la identificación del proyecto formativo de las prácticas y TFGs que desarrollarán los alumnos, en el que se verifica que las competencias que el alumno o alumna pueda adquirir con esta actividad formativa son coherentes con el nivel del título y con la teoría cursada.

Todos los alumnos y las alumnas en prácticas externas cuentan con el convenio correspondiente; y las funciones de los tutores (el académico y el de la empresa o institución) se hallan recogidas en la 'Guía Académico-administrativa de TFG'. En esta guía se informa asimismo sobre los entregables y trámites que deben realizar para culminar con éxito las prácticas y el TFG.

Para la evaluación de las prácticas y el TFG los colectivos implicados (estudiantes y tutores fundamentalmente) cuentan con un documento específico denominado 'Sistema de evaluación del TFG', en el que se recogen los hitos de la evaluación, los criterios y los documentos que se cumplimentarán para ser registrados.

Al finalizar las prácticas y el TFG, los alumnos y los tutores (el académico y los de las empresas e instituciones) cumplimentan una encuesta de satisfacción con los que los responsables del título identifican las fortalezas y las oportunidades de mejora (ver indicadores [PX02M2GE](#); y [PX03M2GE](#)).

A tenor de las encuestas de LANBIDE, un porcentaje de los titulados y tituladas de Ingeniería Técnica en Electrónica Industrial accedió a su primer trabajo como ingeniero técnico por esta vía. Los responsables del título esperan que también lo sea para los alumnos y las alumnas del Grado en Ingeniería en Electrónica Industrial.

Valoración descriptiva del subcriterio 5.6.

5.6. La universidad ha hecho efectivos los compromisos y las recomendaciones definidas en los diferentes informes del título relativos al PAS que participa en las actividades formativas, a las infraestructuras y recursos materiales, y a los servicios de apoyo del programa formativo.

Ni en el informe de verificación ni en los informes de seguimiento se le indicaron al título recomendaciones ni compromisos que llevar a cabo, relacionados con los recursos materiales y los servicios de apoyo.

Por otro lado, dado que la satisfacción de los usuarios de los recursos materiales y de los servicios de apoyo es adecuada (ver indicadores, [ACR0020M2GE](#) y [ACR0021M2GE](#); [ACR0022M2GE](#); [ACR0023M2GE](#); [ACR0031M2GE](#); [ACR0037M2GE](#) y [ACR0040M2GE](#)), los responsables del título entienden que los compromisos adoptados en el proyecto de título se han hecho efectivos.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

	SUBCRITERIO	A	B	C	D	EVIDENCIAS	INDICADORES
4.1.	El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional y calidad docente e investigadora			✓		EVAC0001M2GE; EVAC0002M2GE EVAC0003M2GE; EVAC0004M2GE;	GC02M2GE; GC04M2GE; GC03M2GE; GC01M2GE; OD04M2GE; OD05M2GE; OD01M2GE; OD02M2GE; OD03M2GE; ACR0003M2GE; ACR0005M2GE; ACR0015M2GE; ACR0016M2GE; ACR0017M2GE;

					EVAC0005M2GE; EVAC0006M2GE	ACR0038M2GE
4.2.	El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.		✓		EVAC0001M2GE; EVAC0002M2GE	OD04M2GE; OD05M2GE; OD01M2GE; OD02M2GE; OD03M2GE; ACR0003M2GE; ACR0005M2GE; ACR0015M2GE; ACR0016M2GE; ACR0017M2GE
4.3.	El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje.		✓		EVAC0004M2GE; EVAC0005M2GE	ACR0015M2GE; ACR0018M2GE
4.4.	La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, etc., relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.			✓	EVAC0001M2GE; EVAC0004M2GE; EVAC0005M2GE; EVAC0006M2GE	
5.1.	El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.	✓			EVAC0007M2GE; EVAC0008M2GE; EVAC0009M2GE; EVAC0010M2GE	ACR0019M2GE; ACR0023M2GE; ACR0031M2GE
5.2.	Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.	✓			EVAC0019M2GE	ACR0002M2GE; ACR0020M2GE; ACR0021M2GE; ACR0022M2GE
5.3.	En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.		✓			ACR0020M2GE; ACR0021M2GE; ACR0022M2GE
5.4.	Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.		✓		EVAC0024M2GE; FROP0059	OD04M2GE; OD05M2GE; ME04M2GE; OD01M2GE; OD02M2GE; ACR0023M2GE; ACR0031M2GE
5.5.	En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas obligatorias, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.	✓			EVAC0026M2GE	PX02M2GE; PX03M2GE
5.6.	La universidad ha hecho efectivos los compromisos y las recomendaciones definidas en los diferentes informes del título relativos al PAS que participa en las actividades formativas, a las		✓		EVAC0007M2GE; EVAC0008M2GE	ACR0020M2GE; ACR0021M2GE; ACR0022M2GE; ACR0023M2GE; ACR0031M2GE; ACR0037M2GE; ACR0040M2GE

	infraestructuras y recursos materiales, y a los servicios de apoyo del programa formativo.						
--	--	--	--	--	--	--	--

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Valoración descriptiva del subcriterio 6.1.

6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

Desde el año 2000 la Universidad viene impulsando el diseño e implantación de un nuevo modelo educativo. En el 2008 se aprovechó la puesta en marcha de las enseñanzas de Grado para ratificar las experiencias previas y extender dicho modelo a todos los grados. Para medir de modo objetivo el impacto que dicho modelo puede tener en el Grado en Ingeniería en Electrónica Industrial, disponemos de los indicadores de resultado de las distintas tasas (ver indicadores [ACR0033M2GE](#); [OOD01M2GE](#); [OD02M2GE](#); [OD04M2GE](#); [OD05M2GE](#); y [ACR0009M2GE](#)).

Sin embargo, el equipo de título ha querido conocer en todo momento la percepción que tienen los alumnos y las alumnas y el PDI sobre el modelo educativo, para identificar las fortalezas y las oportunidades de mejora del mismo. Por eso, al término de cada semestre, se les invita a cumplimentar la encuesta de satisfacción con el desarrollo del semestre (evidencia [FROD0100](#) y [FROD0101](#)). A los resultados de estas encuestas semestrales se suma la encuesta realizada recientemente a los alumnos de 4º (título completo), a los del curso de adaptación, y a los egresados (ver las evidencias [EVAC0009M2GE](#); [EVAC0016M2GE](#), y [EVAC0011M2GE](#) respectivamente).

Por lo que respecta al sistema de evaluación, los alumnos y las alumnas valoran muy positivamente el sistema de evaluación continua. Esta herramienta induce a los alumnos a aprovechar mejor el tiempo (haciendo efectivo el concepto de ECTS), y este mejor aprovechamiento redundará en la obtención de mejores resultados académicos. Aun con todo, a tenor de las encuestas, la satisfacción del alumnado con respecto al sistema de evaluación es un poco inferior al resto de ítems (6,46 puntos sobre 10). El PDI es consciente de esta preocupación del alumnado y también de la dificultad que entraña el evaluar los POPBLs/PBLs de los alumnos con criterios los más objetivo y homogéneos posible; y viene trabajando en esta línea.

Por lo que respecta al sistema de evaluación, tanto en las encuestas semestrales como en esta última, la satisfacción del alumnado con respecto al sistema de evaluación es un poco inferior al resto de ítems. El PDI es consciente de esta preocupación del alumnado y también de la dificultad que entraña el evaluar los POPBLs/PBLs de los alumnos con criterios los más objetivo y homogéneos posible; y viene trabajando en esta línea.

También los estudiantes y las estudiantes del curso de adaptación muestran un nivel de satisfacción alto, superior incluso que el alumnado de 4º, con relación a las metodologías docentes y los sistemas de evaluación (ver indicador [ACR0034M2GE](#)). Sólo un nº reducido de alumnos muestra su dificultad para seguir el ritmo debido a cierta rigidez en los plazos para la ejecución de las actividades previstas en el programa formativo.

Las valoraciones de los alumnos y las alumnas egresadas son también buenas (ver indicador [ACR0027M2GE](#)) teniendo en cuenta que es la primera promoción del título, y que éste se hallaba en fase de implantación.

Por todo ello, los responsables del título consideran que las metodologías docentes y sistemas de evaluación son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

Valoración descriptiva del subcriterio 6.2.

6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel del MECES.

El equipo de diseño del título estimó los siguientes resultados académicos recogidos en la memoria de verificación:

Tasa de graduación (modalidad presencial)	Tasa de abandono (modalidad presencial)	Tasa de eficiencia (modalidad presencial)
70%	15%	80%

Los resultados reales de la primera cohorte de ingreso en el Grado en el 2008-2009, son incluso mejores de las previstas (ver indicadores [OD05M2GE](#), y [OD04M2GE](#)). Pero, además, al término de los estudios, los titulados del Grado deben haber adquirido las competencias establecidas por el MECES, que en la memoria de verificación se identifican como 'competencias básicas o generales'. Dichas competencias están integradas en el programa formativo junto con las competencias específicas, y las actividades formativas del plan de estudios se orientan a la adquisición tanto de las competencias de la Orden CIN 351/2009, como de las competencias del MECES, y la evaluación comprende también los resultados asociados a esta últimas.

En las entrevistas mantenidas con representantes de las empresas, estos han destacado las siguientes características de los egresados del Grado en Ingeniería en Electrónica Industrial: La preparación técnica (adecuada para desempeñar las funciones profesionales relacionadas con el ámbito de la electrónica); La orientación práctica de la formación recibida; Mayor desenvoltura para trabajar en equipo; Capacidad de búsqueda de información. (ver evidencia [EVAC0026M2GE](#)).

Por todo lo expuesto, los responsables del título consideran que los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel de MECES.

Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Valoración descriptiva del subcriterio 7.1.

7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

Las enseñanzas del Grado en Ingeniería en Electrónica Industrial se implantaron en el curso 2008-2009. De manera que la primera cohorte de ingreso en la titulación finalizó las enseñanzas en el curso 2011-2012. Esta circunstancia hace imposible valorar la evolución de varios indicadores relevantes como son la tasa de graduación (indicador [OD05M2GE](#)), de abandono (indicador [OD04M2GE](#)), de eficiencia, de empleabilidad, la satisfacción de los empleadores con el desempeño de los titulados, etc. La valoración de la evolución de los indicadores puede hacerse sólo con respecto a varios indicadores académicos (tasa de evaluación ([ACR0033M2GE](#)), tasa de éxito ([OD01M2GE](#)), tasa de rendimiento ([OD02M2GE](#)), duración media de los estudios ([ACR0009M2GE](#)) e incluso con limitaciones, dado que en el 2008-2009 se refieren exclusivamente a 1º, en el 2009-2010 abarcan 1º y 2º, en el 2010-2011, 1º, 2º y 3º; y en el 2011-2011, 1º, 2º, 3º, y 4º de Grado.

Además de los indicados, el equipo de título considera relevantes otros indicadores del sistema de gestión del título que se refieren a la satisfacción de las empresas con respecto a las prácticas y TFG ([PX03M2GE](#)) realizados por los alumnos. Aunque como se ha indicado anteriormente, a fecha de hoy, se disponen de los datos de dos cursos, el 2011-2012 y 2012-2013.

Los indicadores de que disponen los responsables del título son fiables y se obtienen con aplicaciones informáticas robustas que facilitan la gestión de los datos, el análisis de los mismos y la toma de decisiones.

Por último, la evolución de la demanda del título (indicador [PA02M2GE](#)), evidencia también el posicionamiento del grado en la oferta formativa de la Institución.

El equipo de título considera que los resultados de los indicadores son adecuados de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título (de entrada son mejores que los de Ingeniería Técnica Industrial en Electrónica Industrial de esta Institución) y son coherentes con el modelo educativo desarrollado y con los recursos desplegados para su

implantación (ver indicadores [ACR0016M2GE](#), [ACR0017M2GE](#); [ACR0019M2GE](#) y evidencias ([EVAC0003M2GE](#), [EVAC0019M2GE](#), entre otros). Sin embargo, carece de datos comparables, p. ej., valores medios de las tasas establecidas por el RD 1393/2007 correspondientes a la misma titulación del Sistema Universitario Español, que esperaban obtenerse del SIU (Sistema Integrado de Información Universitaria).

Valoración descriptiva del subcriterio 7.2.

7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

La herramienta principal de obtención de los indicadores de satisfacción son las encuestas. A lo largo de este autoinforme se ha aludido en numerosas ocasiones a las encuestas que se solicita complementar a los distintos colectivos. A continuación los responsables del título contrastan con un grupo del colectivo del que se trate en cada caso para matizar y profundizar en los diferentes aspectos de la encuesta y valorar el impacto de las fortalezas y las oportunidades de mejora identificadas en las mismas.

Sin embargo, las encuestas no son la única herramienta para la medición de la satisfacción. La cercanía alumno-profesor y la permanente interrelación entre el PDI y los alumnos y las alumnas, permiten a los responsables de título conocer de modo directo la opinión del alumnado y sus propuestas de mejora. Por otro lado, los alumnos tienen su órgano de representación en la Institución, el Consejo de Alumnos y estos son miembros del Consejo Rector (suponen 1/3 del total de los rectores), Órgano de decisión de la cooperativa. Para dejar patente que la satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada, en este apartado se dará una visión de conjunto de todas estas valoraciones diferenciándolas por colectivos.

A. Alumnado

Aspecto valorado	Estudiantes 4º curso (título completo)	Estudiantes en cursos de adaptación	Indicador de los estudiantes 4º (curso título completo) y los de los cursos de adaptación (*)	Egresados	Indicador (es)	Fuente del indicador
Organización del plan de estudios	7,37	(**)	ACR0001M2GE	7,00	ACR0002M2GE	EVAC0009M2GE
Metodologías docentes y sistemas de evaluación utilizados	6,99	8,30	ACR0026M2GE y ACR0034M2GE	7,00	ACR0027M2GE	EVAC0016M2GE EVAC0011M2GE
Coordinación docente entre materias/ asignaturas	6,58	(**)	ACR0004M2GE	7,00	ACR0039M2GE	
Información publicada en la página web del título	6,85	8,28	ACR0012M2GE	7,00	ACR0030M2GE	
Información disponible sobre el plan de estudios	7,02	8,43	ACR0013M2GE	(**)	--	
Desempeño docente del personal académico	7,37	8,81	ACR0015M2GE	7,70	ACR0038M2GE	
Recursos materiales	7,36	8,49	ACR0022M2GE	7,2	ACR0040M2GE	
Servicios de apoyo disponibles	7,47	8,71	ACR0023M2GE	6,8	ACR0037M2GE	
Movilidad	6,90	(**)	ME04M2GE	(**)	--	Encuesta ERASMUS
Satisfacción con el desarrollo de las	8,44	(**)	PX02M2GE	7,58	PX02M2GE	FRPX0018

prácticas y TFG

Satisfacción con el perfil de egreso adquirido y la contribución de este a su desarrollo profesional	--	--	--	6,70	ACR0041M2GE	EVAC0011M2GE
---	----	----	----	------	-----------------------------	------------------------------

(*) Este indicador muestra el promedio de ambos colectivos
(**) No se pidió su opinión sobre este ítem

B. Personal académico

Aspecto valorado	valoración media	Indicador	Fuente de indicador
Organización del plan de estudios	8,20	ACR0003M2GE	EVAC0010M2GE
Coordinación docente entre las materias/ asignaturas	7,84	ACR0005M2GE	
Información publicada en la página web del título	8,25	ACR0029M2GE	
Acciones de actualización y mejora docente	7,24	ACR0018M2GE	
Recursos materiales	8,50	ACR0020M2GE	
Servicios de apoyo disponibles	8,28	ACR0031M2GE	

C. Personal de Apoyo

Aspecto valorado	valoración media	Indicador	Fuente de indicador
Información publicada en la página web del título	6,80	ACR0035M2GE	EVAC0017M2GE
Acciones de actualización y mejora para su desempeño profesional	6,50	ACR0036M2GE	
Recursos materiales	7,10	ACR0021M2GE	

D. Empresas e instituciones

Aspecto valorado	valoración media	Indicador	Fuente de indicador
Satisfacción con el perfil de egreso definido en el programa formativo	8,30	ACR0042M2GM	EVAC0026M2GE
Satisfacción con el desarrollo de las prácticas y TFG.	8,70	PX03M2GE	FRPX0098
Satisfacción con el perfil de egreso real de los alumnos	El título no tiene recorrido suficiente ni los titulados del grado trayectoria profesional suficiente para obtener datos fiables sobre el perfil de egreso real de los titulados.		

E. UNIBASQ

Criterio valorado	valoración	Fuente de indicador
Información pública disponible	La información pública disponible en la actual página web, es bastante completa y muestra los contenidos de una forma sencilla y bien organizada, lo que posibilita al/a la usuario/a tener una visión clara y global sobre la titulación en general y sobre algunos aspectos más concretos de la misma. Toda la información disponible es coherente con el contenido de la memoria del título verificado y con us posteriores modificaciones aprobadas. (Y a continuación detallaban las recomendaciones de mejora comentadas anteriormente a lo largo de este informe).	Informe de seguimiento de UNIBASQ (2010-2011)

Nota: Se desconoce si la opinión de UNIBASQ sobre la información pública disponible corresponde exclusivamente al Comité de Evaluación de Titulaciones, o si se ha solicitado su opinión a otros colectivos para hacer un contraste de opiniones.

Por todo lo expuesto, los responsables del título consideran que la satisfacción de los estudiantes (actuales y egresados), del PDI, del PAS, de las empresas e Instituciones y de UNIBASQ es bastante adecuada.

Valoración descriptiva del subcriterio 7.3.

7.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

La Institución responsable del título dispone de un servicio de bolsa de trabajo cuya finalidad es facilitar y contribuir a la incorporación de sus titulados al mundo laboral. Así, los alumnos en paro que lo desean, solicitan inscribirse en la bolsa de trabajo para que este servicio, dependiendo de la oferta laboral existente y de los perfiles requeridos por las empresas e instituciones oferentes, proponga a los candidatos. Con este instrumento los responsables del título obtienen el indicador [OP01M2GE](#), que se mide una vez al año (transcurridos 6 meses desde la finalización de los estudios).

El mecanismo principal para obtener los indicadores de inserción laboral viene siendo la encuesta que solicita cumplimentar LANBIDE (Servicio Vasco de Empleo) a los titulados, una vez transcurridos 3 años desde su graduación. Los datos que facilita esta encuesta son fiables y coherentes desde una perspectiva temporal, y en relación al contexto socioeconómico del entorno.

La primera promoción del Grado en Ingeniería en Electrónica Industrial finalizó los estudios hace apenas un año y medio, por lo que debe esperarse otro año y medio más para materializar la encuesta más el tiempo requerido para obtener los primeros datos a partir de aquella. Por otro lado, está la iniciativa del SIU (Sistema Integrado de Información Universitaria), -anunciada en varios momentos y foros- de establecer conjuntamente con las universidades mecanismos que permitan obtener indicadores comparables referidos a este ámbito, pero hasta la fecha no hay experiencias tangibles.

En este contexto, y dado que los responsables del título requerían cuanto antes de una información básica sobre el nivel de inserción laboral para hacer una valoración inicial de los resultados del título, se ha contratado este trabajo a un Departamento de la Universidad ajeno al Grado de Ingeniería Mecánica, quien ha encuestado a los egresados del curso 2011-2012 con una encuesta similar a la de LANBIDE (en versión más reducida, fundamentalmente para acelerar la obtención de datos (ver [EVAC0011M2GE](#))).

Los resultados son aún provisionales y no ha habido ocasión de analizar la coherencia entre unas y otras valoraciones, ni de contrastarlos -como suele ser habitual- con un grupo de representantes de este colectivo, pero muestran la siguiente situación:

De 25 egresados de la promoción 2011-2012 (23 hombres y 2 mujeres) que han facilitado información sobre su situación laboral, obtenemos los siguientes datos:

Se hallan trabajando: 6 (5 hombres y 1 mujeres). Son becarios: 6 (todos hombres). Siguen estudiando: 9 (8 hombres y 1 mujer). En paro: 4 (todos hombres). A la vista de los datos, pueden hacerse las siguientes consideraciones:

1º) De 25 alumnos, sólo 4 se hallan en paro en el momento de la encuesta.

2º) Prácticamente el 36% seguía formándose con en el fin de mejorar sus posibilidades en el mercado laboral

3º) Ha surgido una figura nueva de becario 'posgraduado', de duración limitada, que, en opinión de los responsables del título, crea una situación de ocupación que, en realidad, no debería entenderse como situación laboral.

Los responsables de título consideran que carecen de información suficiente para emitir valoraciones adicionales.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

SUBCRITERIO	A	B	C	D	EVIDENCIAS	INDICADORES
6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.	✓				FROD0100; EVAC0009M2GE; EVAC0016M2GE; EVAC0011M2GE; FROD0101	OD04M2GE; OD05M2GE; OD01M2GE; OD02M2GE; ACR0009M2GE; ACR0026M2GE; ACR0027M2GE; ACR0028M2GE; ACR0033M2GE; ACR0034M2GE
6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel del MECES.	✓				EVAC0026M2GE	OD03M2GE; OD04M2GE; OD05M2GE; ACR0026M2GE
7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.		✓			EVAC0003M2GE; EVAC0019M2GE	OD04M2GE; OD05M2GE; OD01M2GE; OD02M2GE; PA02M2GE; PX03M2GE; ACR0009M2GE; ACR0016M2GE; ACR0017M2GE; ACR0019M2GE; ACR0033M2GE

7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.	✓	FRPX0018; FRPX0098; EVAC0017M2GE; EVAC0009M2GE; EVAC0016M2GE; EVAC0011M2GE; EVAC0010M2GE; EVAC0026M2GE	ME04M2GE; PX02M2GE; PX03M2GE; ACR0001M2GE; ACR0002M2GE; ACR0003M2GE; ACR0004M2GE; ACR0005M2GE; ACR0012M2GE; ACR0013M2GE; ACR0015M2GE; ACR0018M2GE; ACR0020M2GE; ACR0021M2GE; ACR0022M2GE; ACR0023M2GE; ACR0026M2GE; ACR0027M2GE; ACR0029M2GE; ACR0030M2GE; ACR0031M2GE; ACR0034M2GE; ACR0035M2GE; ACR0036M2GE; ACR0037M2GE; ACR0038M2GE; ACR039M2GE; ACR0040M2GE; ACR0041M2GE; ACR0042M2GE
7.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.	✓	EVAC0011M2GE	OP01M2GE

ANEXO.- RELACIÓN DE EVIDENCIAS E INDICADORES PARA LA ACREDITACIÓN

Evidencias

Anexo al autoinforme?	Código	Descripción	Agrupación de	Referenciada en subcriterio
Si	EVAC0001M2GE	Estructura del personal académico		<u>1.1.</u> ; <u>4.1.</u> ; <u>4.2.</u> ; <u>4.4.</u>
No	EVAC0002M2GE	Estructura y descripción del profesional colaborador		<u>4.1.</u> ; <u>4.2.</u>
Si	EVAC0003M2GE	Experiencia docente (quinquenios), investigadora (sexenios) y profesional del personal académico		<u>4.1.</u> ; <u>7.1.</u>
Si	EVAC0004M2GE	Curriculum breve de cada uno de los profesores implicados en las materias/asignaturas de título M2GE		<u>4.1.</u> ; <u>4.3.</u> ; <u>4.4.</u>
Si	EVAC0005M2GE	Planes de innovación y mejora docente o de formación pedagógica del PDI... etc. y participación del PDI en los mismos.	DPFP0229; DPFP0266	<u>4.1.</u> ; <u>4.3.</u> ; <u>4.4.</u>
Si	EVAC0006M2GE	Plan de incorporación de personal académico con docencia en el título M2GE		<u>4.1.</u> ; <u>4.4.</u>
Si	EVAC0007M2GE	Estructura del personal de apoyo vinculado al título M2GE		<u>5.1.</u> ; <u>5.6.</u>
No	EVAC0008M2GE	Experiencia profesional y académica del personal de apoyo vinculado al título M2GE		<u>5.1.</u> ; <u>5.6.</u>
Si	EVAC0009M2GE	Encuesta dirigida a alumnos de 4º de M2GE (que cursan el título completo)		<u>2.2.</u> ; <u>5.1.</u> ; <u>6.1.</u> ; <u>7.2.</u>
Si	EVAC0010M2GE	Encuesta dirigida al PDI con docencia en el título M2GE		<u>5.1.</u> ; <u>7.2.</u>
Si	EVAC0011M2GE	Encuesta dirigida a los egresados del título M2GE (título completo)		<u>1.2.</u> ; <u>2.2.</u> ; <u>6.1.</u> ; <u>7.2.</u> ; <u>7.3.</u>
Si	EVAC0012M2GE	Informes de seguimiento del M2GE		<u>2.1.</u> ; <u>2.2.</u> ; <u>3.1.</u> ; <u>3.2.</u> ; <u>3.3.</u>
No	EVAC0013M2GE	Acta de reunión del equipo de título M2GE		<u>1.2.</u> ; <u>1.3.</u>
No	EVAC0015M2GE	Acta de reunión del equipo de PDI de semestre de M2GE		<u>1.2.</u> ; <u>1.3.</u>
Si	EVAC0016M2GE	Encuesta de satisfacción dirigida a los alumnos y alumnas del curso de adaptación de título M2GE		<u>2.2.</u> ; <u>6.1.</u> ; <u>7.2.</u>
Si	EVAC0017M2GE	Encuesta dirigida al personal de apoyo del título M2GE		<u>7.2.</u>
Si	EVAC0019M2GE	Plan de dotación de recursos materiales para el título M2GE		<u>7.1.</u> ; <u>5.2.</u>
No	EVAC0020M2GE	Acta del equipo de coordinadores de Grado (todos los títulos activos)		<u>1.3.</u>
Si	EVAC0021M2GE	Tabla 2. Resultados académicos todas las asignaturas 2012-2013 del título M2GE		<u>1.5.</u>
Si	EVAC0023M2GE	Organigrama y funciones de los cargos con responsabilidad en el título		<u>1.0.</u> ; <u>1.3.</u>
Si	EVAC0024M2GE	Plan de acogida del título M2GE		<u>5.4.</u>
Si	EVAC0026M2GE	Documentos que recogen la relevancia del perfil de egreso del título M2GE		<u>1.2.</u> ; <u>6.2.</u> ; <u>5.5.</u> ; <u>7.2.</u>
No	FRGC0248	Acta de reuniones de seguimiento		<u>1.1.</u>
Si	FROD0100	Encuesta de satisfacción de los alumnos con el desarrollo del semestre		<u>6.1.</u>

Si	FROD0101	Encuesta de satisfacción y autoevaluación del PDI	6.1.;
Si	FROD0144	Guía docente del alumno	2.3.
Si	FROD0393	Página web del título	2.2.;
Si	FROP0059	Planificación aprobada de las actuaciones de orientación	1.1.;
Si	FRPX0018	Encuesta de satisfacción de los alumnos sobre las prácticas de profesionalización	5.4.;
Si	FRPX0098	Encuesta de satisfacción de las empresas sobre las prácticas de profesionalización	7.2.;

Indicadores

Anexo al autoinforme?	Código	Descripción	Real 10-11	Real 11-12	Real 12-13	Referenciada en subcriterios
Si	ACR0001M2GE	Valoración por parte de los estudiantes de M2GE sobre la organización del plan de estudios			7,37	1.1.; 1.2.; 1.3.; 3.3.; 7.2.
Si	ACR0002M2GE	Valoración por parte de los egresados de M2GE sobre la organización del plan de estudios para la adquisición del perfil de egreso			7,00	1.1.; 1.2.; 1.3.; 5.2.; 7.2.
Si	ACR0003M2GE	Valoración del profesorado de M2GE sobre la organización del plan de estudios			8,20	1.1.; 4.1.; 7.2.; 4.2.
Si	ACR0004M2GE	Valoración por parte de los estudiantes de M2GE de la coordinación entre las distintas materias/ asignaturas del plan de estudios			6,58	1.2.; 1.3.; 7.2.
Si	ACR0005M2GE	Valoración del profesorado de M2GE de la coordinación docente			7,84	1.2.; 1.3.; 4.1.; 7.2.; 4.2.
Si	ACR0009M2GE	Duración Media de los estudios para estudiantes a tiempo completo en M2GE			4,23	1.1.; 1.2.; 1.3.; 1.4.; 1.5.; 6.1.; 7.1.
Si	ACR0011M2GE	Nº medio de ECTS reconocidos por estudiante en M2GE			74,09	1.5.
Si	ACR0012M2GE	Valoración por parte de los estudiantes de la información publicada en la página web del título M2GE			7,56	2.1.; 2.2.; 3.1.; 7.2.
Si	ACR0013M2GE	Valoración por parte de los estudiantes de la información disponible sobre el plan de estudios de M2GE			7,72	2.3.; 7.2.
Si	ACR0014M2GE	% de guías docentes disponibles del título M2GE al principio del curso			65,00	2.3.
Si	ACR0015M2GE	Grado de satisfacción de los estudiantes de M2GE con el desempeño			8,09	4.1.; 7.2.; 4.2.;

		docente del personal académico		<u>4.3.</u>
Si	ACR0016M2GE	Ratio estudiante/profesor en M2GE	7,00	<u>4.1.; 7.1.; 4.2.</u>
Si	ACR0017M2GE	Promedio de dedicación al título M2GE del personal académico (PDI)	22,65	<u>4.1.; 7.1.; 4.2.</u>
Si	ACR0018M2GE	Grado de satisfacción del personal académico de M2GE con las acciones de actualización y mejora docente llevadas a cabo por la institución	7,24	<u>7.2.; 4.3.</u>
Si	ACR0019M2GE	Promedio de dedicación al título M2GE del personal de apoyo (PAS) vinculado al título	19,00	<u>5.1.; 7.1.</u>
Si	ACR0020M2GE	Grado de satisfacción del PDI de M2GE con los recursos materiales	8,50	<u>7.2.; 5.2.; 5.3.; 5.6.</u>
Si	ACR0021M2GE	Grado de satisfacción del PAS de M2GE con los recursos materiales	7,10	<u>7.2.; 5.2.; 5.3.; 5.6.</u>
Si	ACR0022M2GE	Grado de satisfacción de los estudiantes de M2GE con los recursos materiales	7,92	<u>1.2.; 1.3.; 7.2.; 5.2.; 5.3.; 5.6.</u>
Si	ACR0023M2GE	Grado de satisfacción de los estudiantes de M2GE con los servicios disponibles	8,09	<u>5.1.; 7.2.; 5.4.; 5.6.</u>
Si	ACR0026M2GE	Valoración de los estudiantes en relación con las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados por el título M2GE	6,99	<u>3.3.; 6.1.; 6.2.; 7.2.</u>
Si	ACR0027M2GE	Valoración de los egresados en relación con las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados por el título M2GE	7,00	<u>3.3.; 6.1. 7.2.</u>
Si	ACR0028M2GE	Valoración de lo estudiantes del título M2GE en relación con los resultados alcanzados por ellos mismos	6,89	<u>6.1.</u>
Si	ACR0029M2GE	Valoración por parte del personal académico de la información publicada en la página web del título M2GE	8,25	<u>2.1.; 2.2.; 7.2.</u>
Si	ACR0030M2GE	Valoración por parte de los egresados de la información publicada en la página web del título M2GE	7,00	<u>2.1.; 2.2. 7.2.</u>
Si	ACR0031M2GE	Grado de satisfacción del PDI de M2GE con los servicios disponibles	8,28	<u>5.1.; 7.2.; 5.4.; 5.6.</u>
Si	ACR0033M2GE	Tasa de evaluación del título M2GE	0,97	<u>1.4.; 1.5.; 6.1.; 7.1.</u>
Si	ACR0034M2GE	Valoración de los estudiantes del curso de adaptación en relación con las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados por el título M2GE	8,30	<u>6.1.; 7.2.</u>
Si	ACR0035M2GE	Valoración por parte del PAS de la información publicada en la página web del título M2GE	6,80	<u>7.2.</u>

Si	ACR0036M2GE	Grado de satisfacción del PAS de M2GE con las acciones de formación y actualización llevadas a cabo por la institución			6,50	<u>2.2.</u> ; <u>7.2.</u>
Si	ACR0037M2GE	Grado de satisfacción de los egresados de M2GE con los servicios de apoyo			6,8	<u>5.6.</u> <u>7.2.</u>
Si	ACR0038M2GE	Grado de satisfacción de los egresados de M2GE con el desempeño docente del PDI			7,70	<u>4.1.</u> ; <u>7.2.</u>
Si	ACR0039M2GE	Grado de satisfacción de los egresados de M2GE con la coordinación docente entre materias / asignaturas			7,00	<u>7.2.</u>
Si	ACR0040M2GE	Grado de satisfacción de los egresados de M2GE con los recursos materiales			7,20	<u>5.6.</u> <u>7.2.</u>
Si	ACR0041M2GE	Grado de satisfacción de los egresados de M2GE con el perfil de egreso adquirido y la contribución de este a su desarrollo profesional			6,7	<u>1.2.</u> ; <u>7.2.</u>
Si	ACR0042M2GE	Grado de satisfacción de los empleadores de M2GE con el perfil de egreso del título			8,30	<u>1.2.</u> ; <u>7.2.</u>
Si	GC01M2GE	% créditos impartidos en euskera en Grado en Ingeniería en Electrónica Industrial	69,17	56,87	45,85	<u>4.1.</u>
Si	GC02M2GE	% créditos impartidos en castellano en Grado en Ingeniería en Electrónica Industrial	17,50	23,13	33,66	<u>4.1.</u>
Si	GC03M2GE	% créditos impartidos en inglés en Grado en Ingeniería en Electrónica Industrial	13,33	20,00	20,49	<u>4.1.</u>
Si	GC04M2GE	% doctores del programa formativo en Grado en Ingeniería en Electrónica Industrial	43,75	45,16	45,16	<u>4.1.</u>
Si	ME04M2GE	Satisfacción de los alumnos con movilidad en Grado en Ingeniería en Electrónica Industrial		8,23	6,90	<u>7.2.</u> ; <u>5.4.</u>
Si	OD01M2GE	Tasa de éxito (año) en Grado en Ingeniería en Electrónica Industrial	94,23	96,38	93,86	<u>1.1.</u> ; <u>1.2.</u> ; <u>1.3.</u> ; <u>1.4.</u> ; <u>1.5.</u> ; <u>4.1.</u> ; <u>6.1.</u> ; <u>7.1.</u> ; <u>4.2.</u> ; <u>5.4.</u>
Si	OD02M2GE	Tasa de rendimiento (año) en Grado en Ingeniería en Electrónica Industrial	94,23	95,31	88,47	<u>1.1.</u> ; <u>1.2.</u> ; <u>1.3.</u> ; <u>1.4.</u> ; <u>1.5.</u> ; <u>4.1.</u> ; <u>6.1.</u> ; <u>7.1.</u> ; <u>4.2.</u> ; <u>5.4.</u>
Si	OD03M2GE	Tasa de eficiencia (título) en Grado en Ingeniería en Electrónica Industrial		100,00	96,52	<u>1.3.</u> ; <u>4.1.</u> ; <u>4.2.</u> ; <u>6.2.</u>
Si	OD04M2GE	Tasa de abandono (título) en Grado en Ingeniería en Electrónica Industrial			11,36	<u>1.1.</u> ; <u>1.2.</u> ; <u>1.3.</u> ; <u>1.4.</u> ; <u>1.5.</u> ; <u>4.1.</u>

							<u>6.1.; 6.2.; 7.1.;</u> <u>4.2.; 5.4.</u>
Si	OD05M2GE	Tasa de graduación (título) en Grado en Ingeniería en Electrónica Industrial			86,36		<u>1.1.; 1.2.; 1.3.;</u> <u>1.4.; 1.5.; 4.1.;</u> <u>6.1.; 6.2.; 7.1.;</u> <u>4.2.; 5.4.</u>
Si	OD06M2GE	Satisfacción del alumnado de FR en Grado en Ingeniería en Electrónica Industrial	6,76	7,46	6,82		<u>1.1.</u>
Si	OP01M2GE	% de alumnos de Grado en Ingeniería en Electrónica Industrial inscritos en la bolsa de trabajo de MGEP			7,89		<u>7.3.</u>
Si	PA02M2GE	Nº de alumnos matriculados de nuevo ingreso en Grado en Ingeniería en Electrónica Industrial	21	41	95		<u>1.4.; 7.1.</u>
Si	PU0032M2GE	Estudiantes del Grado en Ingeniería en Electrónica Industrial	102	141	195		<u>1.4.</u>
Si	PX02M2GE	Satisfacción de los alumnos sobre las prácticas de profesionalización en Grado en Ingeniería en Electrónica Industrial		7,58	8,44		<u>7.2.; 5.5.</u>
Si	PX03M2GE	Satisfacción de las empresas sobre las prácticas de profesionalización en Grado en Ingeniería en Electrónica Industrial		9,14	8,70		<u>7.1.; 7.2.; 5.5.</u>

FE DE ERRATAS

**ACREDITA | AUTOINFORME PARA LA ACREDITACIÓN
AKREDITAZIORAKO AUTOTXOSTENA**

CENTRO: ESCUELA POLITECNICA SUPERIOR – UNIVERSIDAD: MONDRAGON UNIBERTSITATEA

TÍTULO: Grado en Ingeniería en Electrónica Industrial

Curso 2012-2013

Mondragon, 18 de febrero de 2014

1.- En el autoinforme de acreditación, página 33, en el ACR0019M2GE, donde dice:

Si	ACR0019M2GE	Promedio de dedicación al título M2GE del personal de apoyo (PAS) vinculado al título	19,00	<u>5.1.</u> ; <u>7.1.</u>
----	-------------	---	-------	---------------------------

Debe decir:

Si	ACR0019M2GE	Promedio de dedicación al título M2GE del personal de apoyo (PAS) vinculado al título	13,00	<u>5.1.</u> ; <u>7.1.</u>
----	-------------	---	-------	---------------------------

2.- En el autoinforme de acreditación, página 11, subcriterio 1.4 donde dice

La nota más baja con que accedieron los alumnos de Bachillerato en el 2012-2013 fue de **5,54** y **5,84** en el caso de los CFGS (siendo la nota media de acceso de cada uno de los colectivos de 5,99 y 6,61 respectivamente).

Debe decir:

La nota más baja con que accedieron los alumnos de Bachillerato en el 2012-2013 fue de **5,54** y **5,84** en el caso de los CFGS (siendo la nota media de acceso de cada uno de los colectivos de **6,99** y 6,61 respectivamente).

Mondragon, 18 de febrero de 2014

FE DE ERRATAS II

**ACREDITA | AUTOINFORME PARA LA ACREDITACIÓN
AKREDITAZIORAKO AUTOTXOSTENA**

CENTRO: ESCUELA POLITECNICA SUPERIOR – UNIVERSIDAD: MONDRAGON UNIBERTSITATEA

TÍTULO: Grado en Ingeniería en Electrónica Industrial

Curso 2012-2013

Mondragon, 26 de febrero de 2014

1.- La evidencia EVAC0021M2GE-Tabla 2.pdf, anexada al autoinforme de acreditación presentado el pasado 11 de Febrero, debe ser sustituida por la anexa a esta Fe de Erratas.

Justificación: Los datos del documento anterior carecían de sentido y la distribución de notas no era acorde con la escala numérica establecida por el RD 1125/2003 que establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

2.- La evidencia EVAC0007M2GE anexada al citado autoinforme, deber ser sustituida por la anexa a esta Fe de Erratas

Justificación: En el documento anterior no se hizo constar la dedicación del personal de apoyo al título.

Mondragon, 26 de febrero de 2014